DESur

Empresa De Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de Envigado - DEsur

Nit: 901.387.801-2

CL 35 SUR 40 35 Tel: 480-13-00 Ext. 105

COMPROBANTE DE EGRESO 13161 Abr.30/2026

Proveedor: JARAMILLO PIEDRAHITA MARIA ELISA

Teléfono: 3154793607 **Fax:**

Nit / C.C.: 1.037.636.817 6 **Vlr. Pagado:** 7,808,403.00

Banco Beneficiario: **Nro. Cuenta:** **Tipo de Cuenta:**

Banco: 07 BANCOLOMBIA **Nro. Cuenta:** 27500007983 RECURSOS PROPIOS BANCOLOMBIA **Tipo de Cuenta:** Ahorros

Cheque: **Vlr. Cheque:**

Endosado a:

Valor en Letras: SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Concepto: ACTA N° 03 Y FINAL CONTRATO DESUR-CD-40-2026 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA Y ORIENTACION JURIDICA INTEGRAL A LA EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO DESUR FACTURA N° FEV 159

Vr. Br.:	6,722,689.00	**Vr. Iva:**	1,277,311.00	**Notas:**	0.00
Reten:		**R. Iva:**	191,597.00	**R. Ica:**	
Otros:	0.00	**T. Ded:**	191,597.00	**Neto:**	7,808,403.00

Factura Número			Fecha Factura	Valor Factura	Valor Cancelado
XOT01	5957	FE159	Abr. 23 / 2026	8,000,000.00	8,000,000.00

IMPUTACIÓN CONTABLE

Cuenta		Centro de Costo	Débito	Crédito
11100693312	C.A N° 27500007983 BANCOLOMBIA RECU			7,808,403.00
24905501	Cuentas por pagar por Servicios		7,808,403.00	

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Vigencia	Centro de Costo	Compromiso	Certificado	Obligación	Valor
2026	99	56	CDP 56	OB 608	8,000,000.00

Rubro Presupuestal: 2320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion

RUIZ ARBOLEDA CAROLINA
Elaboró Tesorera

DANIELA ESCOBAR HERRERA
Directora Financiera y Administrativa
Revisó y Aprobó

DESur

Empresa de Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de Envigado - DEsur

Nit: 901.387.801-2

7983

COMPROBANTE DE CAUSACIÓN CONTABLE

Propios.

Señor (es):
MARIA ELISA JARAMILLO PIEDRAHITA
Nit: 1.037.636.817
CL 40 D SUR 39 98 MZ 9 TO E AP 310

Centro Costo: 99 GENERAL

Observaciones:
ACTA N° 03 Y FINAL CONTRATO DESUR-CD-40-2026 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA Y ORIENTACION JURIDICA INTEGRAL A LA EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO DESUR FACTURA N° FEV 159

FACTURA PROVEEDOR 5957
CONTRATO
Fecha: ABR. 23/2026
Valor: 7,808,403.00
Contrato: DESUR-CD-40-2026
Obligación: OB608

Radicado: 96267
Doc. Prov: FE159

VALORES		RETENCIONES				
Nombre	Valor	Código	Nombre	%	Valor	Base
Valor de retención de IVA.	191,597.00	IVA19	IVA EN SERVICIOS	19.00	1,277,311.00	6,722,689.00
Valor Gravado 19	6,722,689.00	IRET	RETENCION DE IVA	15.00	191,597.00	1,277,311.00
Valor IVA 19	1,277,311.00					

Cuenta		Número	Débito	Crédito	Base
51117901	Honorarios	5957	6,722,689.00		
24450601	IVA en Compra de servicios (DB)	5957	1,277,311.00		6,722,689.00
24905501	Cuentas por pagar por Servicios	5957		7,808,403.00	
24362501	I.V.A Retenido al Régimen Común	5957		191,597.00	1,277,311.00

Doc. Contable: XOC05 9012

LUIS DANIEL OLAYA CRUZ
Elaboró

SILVIA ELENA VANEGAS GARCIA
Revisado Por

DANIELA ESCOBAR HERRERA
Director Financiero y Administrativo

DESur	ACTA DE PAGO PARCIAL Y/O FINAL DEL CONTRATO			Municipio de Envigado
	Código: A-GTS-F-02	**Versión:** 03	**Página:** 1 de 5	

ACTA No 003
14 de abril de 2026

TIPO ACTA

PARCIAL		FINAL	X

Marque con una X el tipo de acta.

CONTRATISTA:	MARIA ELISA JARAMILLO PIEDRAHITA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1.037.636.817
ENTIDAD BANCARIA:	BANCOLOMBIA
TIPO DE CUENTA:	AHORROS
NÚMERO DE CUENTA:	27557612993
CONTRATO Nº:	DESur-CD-40-2026
FECHA DEL CONTRATO:	Enero 13 de 2026
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA Y ORIENTACION JURIDICA INTEGRAL DE LA EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO – DESur.
VALOR ANTES DE IVA:	$88.000.000
VALOR IVA:	N/A
VALOR TOTAL:	$88.000.000
FORMA DE PAGO:	ONCE (11) CUOTAS IGUALES POR VALOR DE OCHO MILLONES DE PESOS M/L ($8.000.000) después de recibir a satisfacción las actividades del contrato.
PLAZO INICIAL:	El plazo de ejecución del presente contrato es de TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO (334) DÍAS CALENDARIO contados a partir de la fecha de inicio suscrita en la plataforma SECOP II, sin superar la presente vigencia fiscal.
FECHA DE INICIO:	Enero 13 de 2026
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REINICIO:	N/A
ACTA DE ADICIÓN:	N/A
VALOR ADICIÓN:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$88.000.000
FECHA DE ADICIÓN:	N/A

PRORROGA N° XX: N/A
RDP VIGENCIA FUTURA NÚMERO: N/A
FECHA: N/A
VALOR: N/A

En cumplimiento a los estatutos de la empresa, Manual de Contratación, Decreto 20260000487 del 19 de marzo del 2026, Ley 489 de 1998, Ley 1474 del 2011 y demás normas concordantes que las reglamentan, se constituye como responsabilidad del Ordenador del Gasto, Interventores y Supervisores elaborar el presente documento para autorizar el pago del acta correspondiente al contrato plenamente legalizado junto con el informe de supervisión presentado, el cual reposa en la carpeta del contrato con todos los soportes de ley exigidos.

En consecuencia, ratifico la revisión y verificación de los documentos soporte del contratista con respecto a los requerimientos de seguridad social integral establecidos por la ley, encontrándose al día en sus pagos, para lo cual aplicó la base de liquidación establecida en la ley.

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	X ✓		Diligencie el cuadro		
	No			Omita el cuadro		
PERSONA NATURAL PRESENTO				**PERSONA JURIDICA PRESENTO**	**SI**	**NO**
Planilla numero		83845987 ✓		Certificado de Representante Legal		X
Periodo de Cotización		FEBRERO DE 2026				
Fecha de pago		28 de marzo de 2026		Certificado de Revisor Fiscal		X
Valor base de cotización		$7.000.000				
Salud		$ 875.000		Periodo de Cotización	FEBRERO DE 2026	
Pensión		$ 1.120.000				
ARL tipo de riesgo	1	$ 36.300 ✓				

Así mismo certifico que se recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista en cumplimiento del objeto del contrato.

VALOR A PAGAR

	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato antes de IVA	$6.722.689.08
2	Glosa (+)(-)	$0

3	Subtotal (1+2)		$6.722.689.08
4	IVA	XX %	$1.277.310.92
6	Valor Total Cuota (3+4)		$8.000.000
7	Menos valor Amortización Anticipo= (XX% de anticipo)	XX %	$0
Valor Total a Pagar (6-7)			$8.000.000

Beneficiario del pago. (Diligenciar solo si tiene endoso).

ENDOSOS	Beneficiario Pago (1)	Beneficiario Pago (2)
Nombre	N/A	N/A
Número Identificación	N/A	N/A
Entidad Bancaria	N/A	N/A
Tipo de Cuenta	N/A	N/A
Número de Cuenta	N/A	N/A
Valor a Pagar	N/A	N/A

Nota: Cuando el beneficiario no sea el contratista en la carpeta del contrato debe reposar el poder o el endosó autenticado.

Nota: Selecciona con una **X** la opción correspondiente, en caso de no aplicar marca la opción N/A, Para la fuente cofinanciado especificar ejemplo (AMVA, GOBERNACION, DEBORA ARANGO, IUE etc.)

NO APLICA	X

EJECUCIÓN POR FUENTE DE FINANCIACIÓN					
RECURSOS PROPIOS	CESION DE FAJAS E. P	ALUMBRADO PUBLICO	SGP	COFINANCIADO	
				¿Cual?	
OTRO		¿Cual?			

El valor a pagar descrito en la presente acta se ejecutará presupuestalmente de la siguiente forma:

Certificado de Disponibilidad presupuestal	Fecha De certificado	Registro Presupuestal (RP)	RP Reserva Presupuestal	Centro de costos	Fecha De registro	Rubro presupuestal	Valor a ejecutar
56	13/01/2026	56	N/A	General	13/01/2026	2320202008	8.000.000

Nota: Diligenciar solo si el acta de pago es la final, en caso de ser acta parcial marca la opción NO APLICA

NO APLICA	X

EJECUCIÓN ACUMULADA DEL CONTRATO POR RUBRO PRESUPUESTAL							
REGISTRO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR TOTAL REGISTRO POR CADA RUBRO (A)	VALOR EJECUTADO INCLUYENDO ESTE ACTA (B)	VALOR AJUSTE (C) (A-B=C)	AUTORIZA AJUSTE (Marca con una X)		
					SI	NO	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
V°B° PRESUPUESTO							

Para constancia firma:

ESTEBAN SALAZAR RAMÍREZ
GERENTE

Notas.

- ✓ *La información y firmas de elaboró y aprobó son obligatorias.*
- ✓ *Cualquier modificación al formato de esta acta establecida será objeto de devolución de la C x P.*
- ✓ *Los campos que no se requieran ser diligenciados colocar N/A no aplica.*

Elaboró
WENDY MEJÍA VELÁSQUEZ **Secretaria General**

Estos campos son para uso exclusivo de la tesorería y solo serán diligenciados en la copia que reposara en el archivo de egresos:

VALIDACIONES

PUBLICADA EN SECOP		FIRMA DE RESPONSABLE	
RENDIDA EN SIA OBSERVA			

VISIÓN DE LA TESORERÍA		FIRMA DE RESPONSABLE	

Espacio para
Logo Corporativo

MARIA ELISA JARAMILLO PIEDRAHITA
JARAMILLO PIEDRAHITA
NIT 1.037.636.817-6
Cl 40D sur 39 98 mz 9 TE apto 310
Tel: (604) 61335556
Envigado - Colombia
mariaeli.0916@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. 159

Señores	Empresa de Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de Envigado		
NIT	901.387.801-2	Teléfono	(604) 4801300
Dirección	Calle 35 Sur # 40-35	Ciudad	Envigado - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	14/04/2026, 11:13
Expedición	14/04/2026, 11:13
Vencimiento	29/05/2026

Ítem	Cantidad	Descripción	Impto. Cargo	Vr. Total
1	1.00	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA Y ORIENTACIÓN JURÍDICA INTEGRAL A LA EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO DESUR.	19 %	8,000,000.00

DESur
Al Contestar cite Radicado: 2026-1300-010985-R Id 96267
Fecha: 2026-04-23 11:29
Destinatario: SECRETARIA GENERAL
Remitente: MARIA ELISA JARAMILLO PIEDRAHITA
Tipología Documental: COMUNICACION RECIBIDA
Folios: 1
Anexos: 0

DESur
CONTIENE ANEXOS

Total items: 1

Total Bruto	6,722,689.08
IVA 19%	1,277,310.92
Total a Pagar	8,000,000.00

Valor en Letras:
Ocho millones de pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crÃ©dito - Cuota No. 001 vence el 2026-05-29 por $ 8,000,000.00

Observaciones:
FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA AHORROS 27557612993 BANCOLOMBIA A NOMBRE DE MARIA ELISA JARAMILLO PIEDRAHITA

RESPONSABLE DE IVA-RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN NO PRACTICAR RETENCION EN LA FUENTE - APLICAR RETENCION POR IVA

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (articulo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764078560126 aprobado en 20240902 prefijo desde el número 43 al 500**
Vigencia: 6 Meses
- Actividad Económica 6910 Actividades jurídicas Tarifa
CUFE: d297ebb25af97b617a6e2858ff1d179f9d55c4d3d354495dfb111da39c9c845b4707dd0717d52717ee59bc3606485286

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit B30.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

5159

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-04-14, 11:11:36 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 83845987

Periodo Cotización: febrero de 2026 **Periodo Servicio:** febrero de 2026

PAGADO 28/03/2026 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARIA ELISA JARAMILLO PIEDRAHITA		
Documento	CC1037636817	**Dirección**	CR 41 SUR #40 D - 33 BARRIO EL DORADO
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	6043311167
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	ENVIGADO	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1037636817	MARIA ELISA JARAMILLO PIEDRAHITA	59	00																	0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 7.000.000	$ 1.120.000	(EPS010) EPS SURA	$ 7.000.000	$ 875.000	0,522	$ 7.000.000	$ 36.600	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.031.600

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 7.000.000	$ 7.000.000	$ 7.000.000	$ 0	$ 1.120.000	$ 875.000	$ 36.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.031.600	$ 32.700	$ 2.064.300

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

enlace operativa

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-03-28, 03:19:34 AM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	febrero de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	febrero de 2026
Empresa	MARIA ELISA JARAMILLO PIEDRAHITA
CEDULA CIUDADANIA	CC 1037636817
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	83845987
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	174852490
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 2.064.300
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 1.120.000	$ 18.000
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 875.000	$ 14.100
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 36.600	$ 600
			SubTotales:	$ 2.031.600	$ 32.700
			Total a Pagar:		$ 2.064.300

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

DESur	INFORME DE GESTION CONTRATISTAS	
		Página 1 de 1

Dependencia: Secretaría General			**Contrato Nro.:** DESur-CD-40-2026	
Contratista: María Elisa Jaramillo Piedrahita			CC	1.037.636.817
Objeto del Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA Y ORIENTACIÓN JURÍDICA INTEGRAL A LA EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO DESUR.				
Supervisora: Wendy Carolina Mejía Velásquez				
Fecha Informe:	14/4/2026	**Desde :** 13/03/2026	**Hasta:** 12/04/2026	

ACTIVIDADES DEL MES

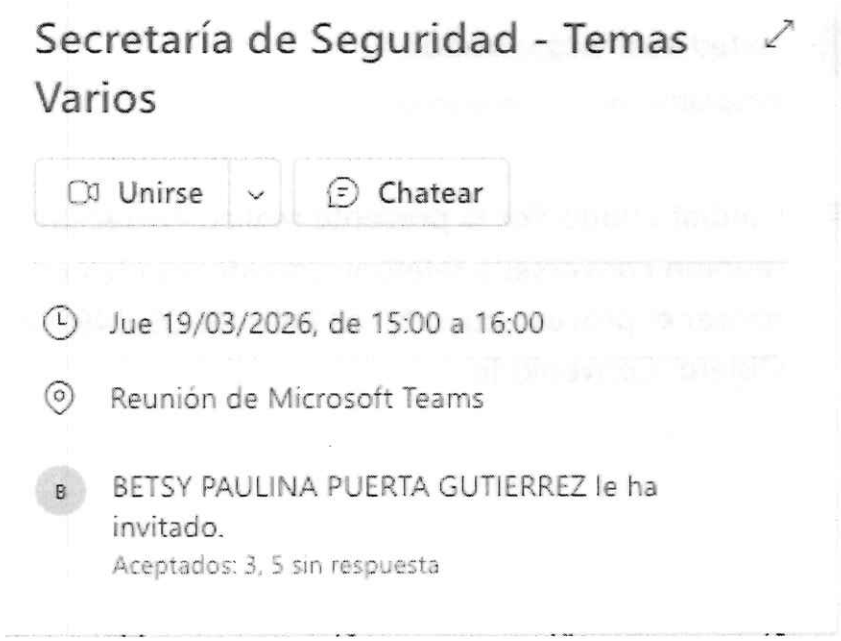
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ESTADO	ACTIVIDAD EJECUTADA PARA SU CUMPLIMIENTO	OTRAS ACTIVIDADES RELEVANTES
Prestar asesoría y orientación jurídica integral en los proyectos de inversión de las líneas estratégicas de la empresa, actuaciones o asuntos que el supervisor o gerente pongan en consideración del contratista, particularmente aquellos definidos por la entidad como estratégicos o que, por su complejidad, requieran acompañamiento jurídico especializado.	EJECUTADO	Se realiza acompañamiento permanente durante los días 23 a 27 de marzo y 7 y 9 de abril asistiendo a las reuniones presenciales y dando asesoría presencial acompañando a la gerente encargada. Se asiste a reunión el 19 de marzo con la secretaría de seguridad para seguimiento de los proyectos que se tiene con la secretaría a la fecha. Se realiza revisión de la información del proceso de la Heliodora a solicitud de la supervisión del contrato. Se acompaña los procesos de las líneas privadas aprobando en plataforma las cuentas con el fin de que se realice de forma correcta el cargue de la información, teniendo en cuenta la reserva de ciertos documentos. Se realiza respuesta solicitada por la Secretaría de Seguridad del municipio respecto de la liquidación del convenio interadministrativo ENV-10-09-1613-24 acta de ejecución Nº 3 Se asiste a reunión del convenio ENV-08-09-1495-25 la cual se lleva a cabo el día 25 de marzo de 2026 Se asiste a reunión el 25 de marzo con la secretaria general del municipio de Copacabana para revisión de la obra de la plaza de mercado . Se asiste a reunión de la inauguración de CAM el 8 de abril de 2026. Se asiste a reunión en la Gobernación de Antioquia para la aprobación de las zonas de fotodetección en envigado (palmas)	

Analizar y orientar jurídicamente los documentos, actuaciones y decisiones derivados de los proyectos o asuntos puestos en su consideración, emitiendo observaciones, comentarios o criterios jurídicos cuando la entidad así lo requiera.	EJECUTADO	Se realiza revisión de la información del proceso de la Heliodora a solicitud de la supervisión del contrato. Se acompaña los procesos de las líneas privadas aprobando en plataforma las cuentas con el fin de que se realice de forma correcta el cargue de la información, teniendo en cuenta la reserva de ciertos documentos. Se realiza respuesta solicitada por la Secretaría de Seguridad del municipio respecto de la liquidación del convenio interadministrativo ENV-10-09-1613-24 acta de ejecución Nº 3 Se revisa la guía de supervisión de proyectos de obra y operaciones. Se realiza acompañamiento en el proceso para la solicitud de intervención de espacio público ante el Departamento Administrativo de Planeación Se realiza acompañamiento en el proceso para la solicitud de rotura de vía ante la Secretaría de Obras Públicas. Se realiza acompañamiento en el proceso de Cesión de las PTAR Se da respuesta a requerimiento realizado por el Departamento Administrativo de Planeación respecto del requerimiento de información del proyecto de electrolineras Se acompaña respuesta solicitada por la secretaría de movilidad respecto de la naturaleza de DESur.	
Asesorar a DESur en la identificación y valoración de riesgos jurídicos o contractuales respecto de los proyectos que le sean designados, proponiendo recomendaciones de carácter general para su adecuado tratamiento o mitigación.	NO HA SIDO REQUERIDO	A la fecha no ha sido requerida	
Emitir conceptos u orientaciones jurídicas sobre los temas específicos que sean consultados o sometidos a consideración del contratista, procurando un análisis riguroso, integral y acorde con el régimen de las EICE y el Manual de Contratación de DESur.	EJECUTADO	Se realiza respuesta solicitada por la Secretaría de Seguridad del municipio respecto de la liquidación del convenio interadministrativo ENV-10-09-1613-24 acta de ejecución Nº 3 Se revisa la guía de supervisión de proyectos de obra y operaciones. Se realiza acompañamiento en el proceso para la solicitud de intervención de espacio público ante el Departamento Administrativo de Planeación Se realiza acompañamiento en el proceso para la solicitud de rotura de vía ante la Secretaría de Obras Públicas. Se da respuesta a requerimiento realizado por el Departamento Administrativo de Planeación respecto del requerimiento de información del proyecto de electrolineras Se acompaña respuesta solicitada por la secretaría de movilidad respecto de la naturaleza de DESur.	

Asesorar la revisión o elaboración de documentos jurídicos requeridos en el marco de los proyectos o actuaciones puestos en consideración, tales como comunicaciones, instrumentos contractuales, informes y demás insumos cuando la entidad así lo solicite	EJECUTADO	Se realiza respuesta solicitada por la Secretaría de Seguridad del municipio respecto de la liquidación del convenio interadministrativo ENV-10-09-1613-24 acta de ejecución Nº 3 Se revisa la guía de supervisión de proyectos de obra y operaciones. Se realiza acompañamiento en el proceso para la solicitud de intervención de espacio público ante el Departamento Administrativo de Planeación Se realiza acompañamiento en el proceso para la solicitud de rotura de vía ante la Secretaría de Obras Públicas. Se realiza acompañamiento en el proceso de Cesión de las PTAR Se da respuesta a requerimiento realizado por el Departamento Administrativo de Planeación respecto del requerimiento de información del proyecto de electrolineras Se acompaña respuesta solicitada por la secretaría de movilidad respecto de la naturaleza de DESur.	
Brindar orientación jurídica general para la adecuada atención de solicitudes internas o externas relacionadas con los asuntos asignados al contratista.	EJECUTADO	Se realiza revisión de la información del proceso de la Heliodora a solicitud de la supervisión del contrato. Se acompaña los procesos de las líneas privadas aprobando en plataforma las cuentas con el fin de que se realice de forma correcta el cargue de la información, teniendo en cuenta la reserva de ciertos documentos. Se realiza respuesta solicitada por la Secretaría de Seguridad del municipio respecto de la liquidación del convenio interadministrativo ENV-10-09-1613-24 acta de ejecución Nº 3 Se revisa la guía de supervisión de proyectos de obra y operaciones. Se realiza acompañamiento en el proceso para la solicitud de intervención de espacio público ante el Departamento Administrativo de Planeación Se realiza acompañamiento en el proceso para la solicitud de rotura de vía ante la Secretaría de Obras Públicas. Se realiza acompañamiento en el proceso de Cesión de las PTAR Se da respuesta a requerimiento realizado por el Departamento Administrativo de Planeación respecto del requerimiento de información del proyecto de electrolineras	
Mantener la confidencialidad y reserva sobre la información a la que tenga acceso en el desarrollo de los proyectos o asuntos asignados, garantizando el manejo adecuado y seguro de los documentos conforme a la normativa aplicable.	EJECUTADO	Se mantiene la confidencialidad y reserva de los proyectos asignados	

Realizar las demás actividades de carácter jurídico que se requieran y tengan relación con el objeto del contrato.		EJECUTADO	No ha sido requerido para la fecha	
La contratista deberá cumplir con la asignación mensual de metas establecidas por la secretaria general y/o supervisor del contrato, en cumplimiento de las directrices establecidas por la Gerencia		EJECUTADO	Se da cumplimiento a las metas asignadas para el periodo contemplado.	
Entrega Contratista:	**María Elisa Jaramillo**	**Recibido de Supervisora:**	**Wendy Carolina Mejía Velásquez**	
Firma:				
Fecha:	**14/4/2026**		**14/4/2026**	

EVIDENCIAS MARZO – ABRIL



REUNIÓN FISCALIZACIÓN

Unirse | Chatear

Mié 25/03/2026, de 14:00 a 15:00

Oficina de proyectos especiales

M Usted es el organizador.

Aceptados: 4, 4 sin respuesta

Cordial saludo Por la presente realizo invitación a reunión conversada telefónicamente. La idea es revisar el proceso cuyo N° es ENV-08-09-1495-25 Objeto: Convenio In...

Fotodetección Envigado [En persona]

Vie 10/04/2026, de 9:00 a 11:00

Evento presencial
GOBERNACION DE ANTIOQUIA

M Manuela Montoya Hernandez - Movilidad le ha invitado.
6 sin respuesta

Reunión- Inauguración CAM

Mié 08/04/2026, de 15:30 a 16:30

DESUR



SIRLEY COLORADO GOMEZ le ha invitado.
Aceptados: 2, 4 sin respuesta

Certificación de recursos entregados en administración para ejecución de obras con corte diciembre 31 de 2025 Resumir

M

MARIA ELISA JARAMILLO PIEDRAHITA

Para: Alejandra Valbuena <alejandra.valbuena@copacabana.gov.co>

Vie 27/03/2026 15:37

informe COPACBANA.xlsx
18 KB

...

PARA RESPONDER A CONTRALORIA Resumir

M

MARIA ELISA JARAMILLO PIEDRAHITA

Para: NATALIA PORRAS CORTINEZ

CC: WENDY CAROLINA MEJIA VELASQUEZ

Lun 16/03/2026 11:52

Respuesta liquidación conve...
118 KB

Responder | Responder a todos | Reenviar

Documentos DESur Resumir

M

MARIA ELISA JARAMILLO PIEDRAHITA

Para: SIMON ZAPATA

Lun 06/04/2026 15:17

DECRETO ENCARGO WENDY.... 959 KB

Cedula Wendy.pdf 46 KB

Mostrar los 9 datos adjuntos (11 MB) Guardar todo en OneDrive - DESUR Descargar todo

Adjunto la documentación solicitada para los fines pertinentes.

Responder Reenviar

GUIA SUPERVISION REVISADA Resumir

M

MARIA ELISA JARAMILLO PIEDRAHITA

Para: JUAN DAVID HENAO OSORIO

Lun 06/04/2026 5:04

0.Guia De Supervisión Desur.... 68 KB

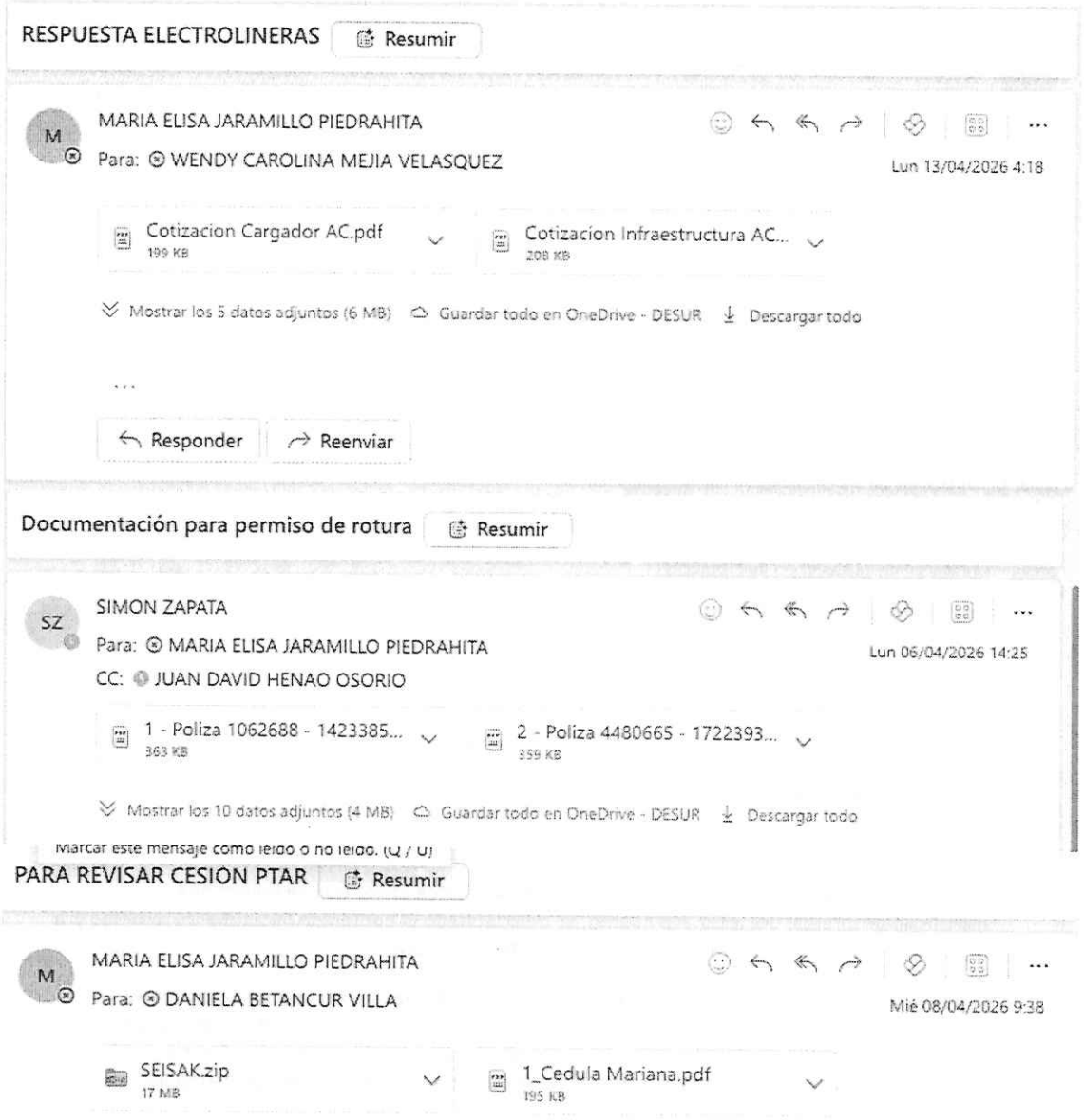
Hola Juan, ¿cómo estás?

Adjunto te envío la guía de supervisión revisada.

Las correcciones se encuentran en rojo en aquellos apartes en los que se realizó una modificación integral del texto. Así mismo, se dejó tachado el contenido inicialmente remitido y, a continuación, en rojo, la redacción que recomiendo incorporar.

Los principales ajustes se enfocan en diferenciar la supervisión de los procesos adelantados mediante las modalidades ordinarias de contratación frente a la supervisión de las alianzas estratégicas, así como en fortalecer los apartes relacionados con gestión documental, información reservada, incumplimientos, terminación, liquidación y responsabilidad del supervisor.

Quedo atenta a cualquier comentario o ajuste adicional.



RESPUESTA ELECTROLINERAS Resumir

MARIA ELISA JARAMILLO PIEDRAHITA

Para: WENDY CAROLINA MEJIA VELASQUEZ

Lun 13/04/2026 4:18

Cotizacion Cargador AC.pdf 199 KB

Cotizacion Infraestructura AC... 208 KB

Mostrar los 5 datos adjuntos (6 MB) Guardar todo en OneDrive - DESUR Descargar todo

Responder Reenviar

Documentación para permiso de rotura Resumir

SIMON ZAPATA

Para: MARIA ELISA JARAMILLO PIEDRAHITA

CC: JUAN DAVID HENAO OSORIO

Lun 06/04/2026 14:25

1 - Poliza 1062688 - 1423385... 363 KB

2 - Poliza 4480665 - 1722393... 359 KB

Mostrar los 10 datos adjuntos (4 MB) Guardar todo en OneDrive - DESUR Descargar todo

Marcar este mensaje como leído o no leído. (Q / U)

PARA REVISAR CESION PTAR Resumir

MARIA ELISA JARAMILLO PIEDRAHITA

Para: DANIELA BETANCUR VILLA

Mié 08/04/2026 9:38

SEISAK.zip 17 MB

1_Cedula Mariana.pdf 195 KB

INFORME DE SUPERVISIÓN No 03

PARA:	Esteban Salazar Ramírez -Gerente
FECHA:	14 de abril de 2026

1. INFORMACIÓN BÁSICA

CONTRATO N.º	DESur-CD-40-2026
FECHA DEL CONTRATO:	13 de enero de 2026
CONTRATISTA:	MARIA ELISA JARAMILLO PIEDRAHITA
IDENTIFICACIÓN:	CC. 1.037636.817
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA Y ORIENTACION JURIDÍCA INTEGRAL A LA EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO – DESur.
VALOR ANTES DE IVA:	$88.000.000
FECHA DE INICIO:	15 de enero de 2025
ACTA DE ADICIÓN:	N/A
VALOR ADICIÓN:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$88.000.000
FECHA DE ADICIÓN:	N/A
PRORROGA:	N/A
FORMA DE PAGO:	ONCE (11) CUOTAS IGUALES por valor DE OCHO MILLONES DE PESOS M.L. ($8.000.000).
PLAZO INICIAL:	El plazo de ejecución del presente contrato es de TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO (334) DÍAS CALENDARIO contados a partir de la fecha de inicio suscrita en la plataforma SECOP II, sin superar la presente vigencia fiscal.

SEGUIMIENTOS

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83 y el manual de contratación de la empresa, Supervisión e interventoría contractual. "(…). *La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato/convenio, enunciado en el presente informe (…)*", según los siguientes ítems:

2.1 Período de supervisión[1] (Seguimiento administrativo):

Se realiza el presente informe para el período de ejecución del 13 de MARZO DE 2026 hasta el 12 de ABRIL DE 2026.

[1] En este ítem el supervisor deberá señalar el alcance en el tiempo que tuvo su labor de supervisión, es decir entre qué fechas se llevó a cabo este ejercicio, indicando además si el contrato/convenio se cumplió en un solo acto o si comprende un periodo de ejecución. B

2.2 Novedades (Seguimiento administrativo):

SUSPENSIÓN		
Fecha suspensión	Fecha Reinicio	Motivo
N/A	N/A	N/A

2.3 Cumplimiento de obligaciones (Seguimiento técnico):

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL POR QUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME
1.Prestar asesoría y orientación jurídica integral en los proyectos de inversión de las líneas estratégicas de la empresa, actuaciones o asuntos que el supervisor o gerente pongan en consideración del contratista, particularmente aquellos definidos por la entidad como estratégicos o que, por su complejidad, requieran acompañamiento jurídico especializado.	Se realiza acompañamiento permanente durante los días 23 a 27 de marzo y 7 y 9 de abril asistiendo a las reuniones presenciales y dando asesoría presencial acompañando a la gerente encargada. Se asiste a reunión el 19 de marzo con la secretaría de seguridad para seguimiento de los proyectos que se tiene con la secretaría a la fecha. Se realiza revisión de la información del proceso de la Heliodora a solicitud de la supervisión del contrato. Se acompaña los procesos de las líneas privadas aprobando en plataforma las cuentas con el fin de que se realice de forma correcta el cargue de la información, teniendo en cuenta la reserva de ciertos documentos. Se realiza respuesta solicitada por la Secretaría de Seguridad del municipio respecto de la liquidación del convenio interadministrativo ENV-10-09-1613-24 acta de ejecución N.º 3 Se asiste a reunión del convenio ENV-08-09-1495-25 la cual se lleva a cabo el día 25 de marzo de 2026 Se asiste a reunión el 25 de marzo con la secretaria general del municipio de Copacabana para revisión de la obra de la plaza de mercado . Se asiste a reunión de la inauguración de CAM el 8 de abril de 2026.

	Se asiste a reunión en la Gobernación de Antioquia para la aprobación de las zonas de foto detección en envigado (palmas) Se revisa la guía de supervisión de proyectos de obra y operaciones. Se realiza acompañamiento en el proceso para la solicitud de intervención de espacio público ante el Departamento Administrativo de Planeación Se realiza acompañamiento en el proceso para la solicitud de rotura de vía ante la Secretaría de Obras Públicas.
2. Analizar y orientar jurídicamente los documentos, actuaciones y decisiones derivados de los proyectos o asuntos puestos en su consideración, emitiendo observaciones, comentarios o criterios jurídicos cuando la entidad así lo requiera.	Se realiza revisión de la información del proceso de la Heliodora a solicitud de la supervisión del contrato. Se acompaña los procesos de las líneas privadas aprobando en plataforma las cuentas con el fin de que se realice de forma correcta el cargue de la información, teniendo en cuenta la reserva de ciertos documentos. Se realiza respuesta solicitada por la Secretaría de Seguridad del municipio respecto de la liquidación del convenio interadministrativo ENV-10-09-1613-24 acta de ejecución Nº 3 Se revisa la guía de supervisión de proyectos de obra y operaciones. Se realiza acompañamiento en el proceso para la solicitud de intervención de espacio público ante el Departamento Administrativo de Planeación Se realiza acompañamiento en el proceso para la solicitud de rotura de vía ante la Secretaría de Obras Públicas. Se realiza acompañamiento en el proceso de Cesión

	de las PTAR Se da respuesta a requerimiento realizado por el Departamento Administrativo de Planeación respecto del requerimiento de información del proyecto de electrolineras Se acompaña respuesta solicitada por la secretaría de movilidad respecto de la naturaleza de DESur.
3. Asesorar a DESur en la identificación y valoración de riesgos jurídicos o contractuales respecto de los proyectos que le sean designados, proponiendo recomendaciones de carácter general para su adecuado tratamiento o mitigación.	A la fecha no ha sido requerida.
4. Emitir conceptos u orientaciones jurídicas sobre los temas específicos que sean consultados o sometidos a consideración del contratista, procurando un análisis riguroso, integral y acorde con el régimen de las EICE y el Manual de Contratación de DESur.	Se realiza respuesta solicitada por la Secretaría de Seguridad del municipio respecto de la liquidación del convenio interadministrativo ENV-10-09-1613-24 acta de ejecución Nº 3 Se revisa la guía de supervisión de proyectos de obra y operaciones. Se realiza acompañamiento en el proceso para la solicitud de intervención de espacio público ante el Departamento Administrativo de Planeación Se realiza acompañamiento en el proceso para la solicitud de rotura de vía ante la Secretaría de Obras Públicas. Se da respuesta a requerimiento realizado por el Departamento Administrativo de Planeación respecto del requerimiento de información del

	proyecto de electrolineras Se acompaña respuesta solicitada por la secretaría de movilidad respecto de la naturaleza de DESur.
5. Asesorar la revisión o elaboración de documentos jurídicos requeridos en el marco de los proyectos o actuaciones puestos en consideración, tales como comunicaciones, instrumentos contractuales, informes y demás insumos cuando la entidad así lo solicite.	Se realiza respuesta solicitada por la Secretaría de Seguridad del municipio respecto de la liquidación del convenio interadministrativo ENV-10-09-1613-24 acta de ejecución N.º 3 Se revisa la guía de supervisión de proyectos de obra y operaciones. Se realiza acompañamiento en el proceso para la solicitud de intervención de espacio público ante el Departamento Administrativo de Planeación Se realiza acompañamiento en el proceso para la solicitud de rotura de vía ante la Secretaría de Obras Públicas. Se realiza acompañamiento en el proceso de Cesión de las PTAR Se da respuesta a requerimiento realizado por el Departamento Administrativo de Planeación respecto del requerimiento de información del proyecto de electrolineras Se acompaña respuesta solicitada por la secretaría de movilidad respecto de la naturaleza de DESur.

6. Brindar orientación jurídica general para la adecuada atención de solicitudes internas o externas relacionadas con los asuntos asignados al contratista.	Se realiza revisión de la información del proceso de la Heliodora a solicitud de la supervisión del contrato. Se acompaña los procesos de las líneas privadas aprobando en plataforma las cuentas con el fin de que se realice de forma correcta el cargue de la información, teniendo en cuenta la reserva de ciertos documentos. Se realiza respuesta solicitada por la Secretaría de Seguridad del municipio respecto de la liquidación del convenio interadministrativo ENV-10-09-1613-24 acta de ejecución Nº 3 Se revisa la guía de supervisión de proyectos de obra y operaciones. Se realiza acompañamiento en el proceso para la solicitud de intervención de espacio público ante el Departamento Administrativo de Planeación Se realiza acompañamiento en el proceso para la solicitud de rotura de vía ante la Secretaría de Obras Públicas. Se realiza acompañamiento en el proceso de Cesión de las PTAR Se da respuesta a requerimiento realizado por el Departamento Administrativo de Planeación respecto del requerimiento de información del proyecto de electrolineras Se acompaña respuesta solicitada por la secretaría de movilidad respecto de la naturaleza de DESur.

7. Mantener la confidencialidad y reserva sobre la información a la que tenga acceso en el desarrollo de los proyectos o asuntos asignados, garantizando el manejo adecuado y seguro de los documentos conforme a la normativa aplicable.	Se mantiene la confidencialidad reserva de los proyectos asignados
8. Realizar las demás actividades de carácter jurídico que se requieran y tengan relación con el objeto del contrato.	No ha sido requerido para la fecha

9. La contratista deberá cumplir con la asignación mensual de metas establecidas por la secretaria general y/o supervisor del contrato, en cumplimiento de las directrices establecidas por la Gerencia.	Se da cumplimiento a las metas asignadas para el periodo contemplado.

2.4 Seguridad social (Seguimiento administrativo):

El contratista cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art. 50 a la ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	X	Diligencie el cuadro			
	No		Omita el cuadro			
PERSONA NATURAL PRESENTO			PERSONA JURIDICA PRESENTO		SI	NO
Planilla numero		83845987	Certificado de Representante Legal			X
Periodo de Cotización		Febrero de 2026				
Fecha de pago		28 de marzo de 2026	Certificado de Revisor Fiscal			X
Valor base de cotización		$7.000.000				
Salud		$875.000	Periodo de Cotización	Enero de 2026		
Pensión		$1.120.000				
ARL tipo de riesgo	1	$36.300				

2.5 Valor por pagar (Seguimiento financiero y contable):

	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato/convenio	$6.722.689.08
2	Glosa[2](+) (-)	-0-
3	Subtotal (1+2)	$6.722.689.08
4	IVA	$1.277.310.92
5	Valor Total Cuota (3+4)	$8.000.000
6	Menos Valor Amortización Anticipo=(XX% de anticipo)	$0
Valor Total Por Pagar (6-7)		**$8.000.000**

2.5.1 Justificación: (si aplica-glosa)

[2] Se entiende por glosa los valores que pueden ser sumados o disminuidos de la cuota pactada, el cual deberá ser justificado

2.5.2 Descripción de pagos:
2.5.3

ÍTEM	CUENTA DE COBRO N°	VALOR	% DE EJECUCIÓN	FECHA DE PAGO
Valor del contrato		$88.000.000	100%	
Pago acta 1	152	$8.000.000	9.09%	27-02-2026
Pago acta 2	157	$8.000.000	18.18%	27-03-2026
Pago acta 3	159	$8.000.000	27.27%	
Valor total actas de pago		$24.000.000	27.27%	
Valor por ejecutar del contrato		$64.000.000	72.73%	

2.6 Otros seguimientos Administrativos:

- Las publicaciones se vienen realizando acorde a la norma.

2.7 Seguimiento jurídico

- Hasta el momento el contratista no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato.
- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista para la celebración del contrato permanecen en la misma condición.
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

2.8 Adiciones, prórrogas o modificaciones[3]:

Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)	
N/A	N/A	N/A	Adición (valor)	N/A
			Adición y prorroga (valor y tiempo)	N/A
			Prórroga (tiempo)	N/A
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)	N/A

2.9 Observaciones administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables[4]

El contratista ha presentado cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.

2.10 Concepto de supervisión:
2.10.1 *Requerimientos:* No se realizan requerimientos por parte del Supervisor del contrato.

[3] Se deberá señalar si se han realizado adiciones, prórrogas o modificaciones al contrato/convenio, establecer el N° del acta, la fecha y las novedades en caso de que aplique.
[4] Se podrán relacionar observaciones adicionales de acuerdo con la Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado de Colombia Compra Eficiente.

2.10.2 Recibido a satisfacción: Se recibe a satisfacción por parte del supervisor el cumplimiento de las obligaciones generales y especificas contenidas en el contrato, dentro del periodo comprendido del 13 de MARZO DE 2026 hasta el 12 de ABRIL de 2026. *Se otorga Visto bueno para el pago de acuerdo con la verificación de la información consignada en el informe de supervisión.*

3 Documentos anexos

- Certificado de pago de seguridad social (Planilla o certificación)
- Informe de Actividades del contratista con sus evidencias

WENDY MEJÍA VELÁSQUEZ
Supervisora

Número del registro
1

Nombre del destinatario
Maria Elisa Jarami

Producto destino
275 - 576129 - 93

Banco
Bancolombia

Estado del pago
Exitoso

Descripción
Pago exitoso y abonado en cuenta bancolombia.

Fecha de aplicación
30 Abr 2026

Identificación destinatario
1037636817

Tipo de producto
Cuenta de ahorros

Valor
COP $ 7.808.403,00

Código
OKA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA